

## Informe

# Taller Nacional hacia la aprobación del Reglamento de la Ley de Asistencia Humanitaria Internacional y Recuperación Inicial

Celebrado el 3 de junio de 2022, en el salón Galería, Hotel Juan Carlos, Tegucigalpa, Honduras

## Introducción

La Constitución de la República de Honduras contempla en su artículo 59 que “la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado”. Este precepto pone de manifiesto, ante toda la sociedad hondureña, la responsabilidad y obligación de respetar y proteger la dignidad humana, siendo esta inviolable, garantizando así los derechos y libertades reconocidos constitucionalmente.

El cambio climático tiene afectaciones directas o indirectas en todos los países a nivel mundial. Producto de experiencias de desastres y emergencias sanitarias, se ha promovido la adopción e implementación de medidas para hacer frente posibles y futuras emergencias, crisis sanitarias y calamidades. Entre ellos, de acuerdo a estadísticas mundiales, Honduras es uno de los países con mayor vulnerabilidad a ocurrencia a desastres.

Desde el año 2020, gracias a la aprobación del Decreto 147 que enmarca la “ Ley para la facilitación de asistencia humanitaria internacional el caso de desastre y recuperación inicial”, en Honduras se ha formalizado el fortalecimiento de sus mecanismos de coordinación de la asistencia humanitaria internacional, facilidades jurídicas. Por medio de la Ley se ha conformado un grupo de trabajo compuesto por 9 representantes de autoridades clave durante la respuesta ante una emergencia.

El Grupo de trabajo, conocido como Grupo IDRL según el artículo 6 de la Ley, está conformado por: La Secretaría de Estado en el Despacho de Contingencias, quien lo presidirá; un representante de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; Un representante del Instituto Nacional de Migración; Un representante de la Autoridad Aduanera; Un Representante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN); Un representante de la Red Humanitaria; Un representante de Cruz Roja Hondureña; Un representante de la Federación Internacional de la Cruz Roja; Un representante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL).

Como con el Grupo IDRL, la Ley también contempla la creación de un Reglamento. La Secretaría de Estado en el Despacho de Contingencias deberá proceder a emitirlo, previa socialización y consenso con el Grupo de Trabajo IDRL.

El desarrollo del borrador del Reglamento inició en diciembre de 2020, por medio de la redacción de una primera versión que ha sido modificada luego del proceso de entrevistas, revisiones, consultas y encuentros celebrados con el Grupo de Trabajo IDRL, realizadas con las autoridades competentes. En 2021 inició un proceso electoral en Honduras, que llevó al cambio de gobierno en enero 2022 y formalización de autoridades competentes en marzo 2022. La Cruz Roja Hondureña ha realizado acciones de abogacía ante las nuevas representaciones de las autoridades competentes para promover la revisión, consulta y validación del borrador del Reglamento.

Este taller permitirá la lectura, análisis y discusión del borrador del Reglamento de Ley, la revisión comparativa de las disposiciones del Reglamento, consultas entre autoridades en un mismo espacio, transmitiendo conocimiento administrativo, técnico y jurídico. Este taller permitirá a cada representante del Grupo de Trabajo IDRL facilitar la incorporación, ampliación y/o modificación del borrador del Reglamento de Ley a la versión final.

## Agenda del Taller

Horario	Actividad	Responsable
9:00am	Registro de participantes	Cruz Roja Hondureña
9:30am	Palabras de Bienvenida	Secretario en los Despechos de Gestión de Riesgo y Contingencias Ing. Ramon Soto Padilla Presidente de CRH Ing José Juan Castro
9:45am	Retroalimentación de las acciones efectuadas por IFRC en Honduras. Avances y Actualización de las Directrices IDRL en las Américas	Nelson Aly Rodriguez, Jefe de Cluster Centroamérica, IFRC Rebeca Muñoz, Oficial IFRC DL
10:20am -10:35am	Actualización de Manual de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Lic. Wendy Gómez
10:45am -12:00pm	Breve Retroalimentación del Reglamento y conformación de Grupos de Trabajo	Abog. Abner Laitano, CRH
12:00M- 1:00pm	Almuerzo	
1:00pm – 2:00 pm	Continuidad de Incorporación de modificaciones al borrador del Reglamento	Participantes
2:00pm a 3:00pm	Presentación por parte de cada grupo de trabajo del trabajo realizado en el contenido del borrador del Reglamento de la Ley de Facilitación	
3:00pm a 3:30pm	Compromisos para presentación de borrador final	
4:00pm	Resumen, Próximos pasos y Cierre	COPECO, CRH e IFRC

## Objetivos del taller

- Con el Grupo de Trabajo IDRL presente, realizar la lectura y el análisis del borrador del Reglamento de la Ley de Asistencia Humanitaria Internacional en Caso de Desastre y Recuperación Inicial.
- Revisión y discusión de las disposiciones del Reglamento que requieran el conocimiento administrativo, técnico y jurídico de las autoridades parte del Grupo de Trabajo IDRL.
- Redacción, modificación e incorporación de artículos desde la experiencia técnica, práctica y el marco legal que cada autoridad parte del Grupo de Trabajo IDRL.
- Cada autoridad parte del Grupo de Trabajo IDRL facilitará la incorporación, ampliación y/o modificación al borrador del Reglamento de Ley sus aportes al final de la jornada en un documento editable (Word).
- Breve presentación institucional de los artículos modificados, incorporados con su debida justificación

## Resultados obtenidos

- Revisión de las acciones desarrolladas desde 2015 hasta 2022 por Cruz Roja Hondureña, Federación Internacional y autoridades gubernamentales parte del Grupo de Trabajo IDRL.
- Por medio de la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentación del proceso de actualización del Manual de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- Revisión de los avances y actualización de las Directrices IDRL en las Américas.
- Conformación de cuatro grupos de trabajo para la revisión de artículos específicos del borrador de Reglamento de la Ley.
- Discusión del borrador del Reglamento de la Ley de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de desastre y recuperación inicial,
- Presentación oral realizada por cada representante de Grupo de trabajo IDRL de las modificaciones incluidas a los artículos dentro del borrador del Reglamento durante el taller.
- Diálogo en sala, aclaración de dudas sobre competencias y responsabilidades establecidas dentro de los artículos del borrador de Reglamento
- Bajo la decisión consensuada de las autoridades parte del Grupo de Trabajo IDRL, presentes en el taller, fue establecido como plazo el **viernes 10 de junio de 2022** para la entrega de las revisiones finales de las autoridades pendientes. La entrega de las versiones finales de los artículos correspondientes a cada entidad deberá ser enviada vía correo electrónico a Cruz Roja Hondureña, quien se encargará de incluirlo en la versión Final del Reglamento, que será enviada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Contingencias.
- Luego de formalizado el reglamento, los integrantes del Grupo de Trabajo IDRL manifestaron que es de su interés fomentar y promover una simulación nacional para la puesta en práctica del Reglamento y evaluación de sus capacidades internas de respuesta.

## Facilitadores y Asistencia Técnica

El taller contó con el apoyo de los facilitadores:

- Nelson Aly Rodríguez, Jefe de Delegación de País, Cluster Centroamérica, Federación Internacional
- Abner Laitano, Voluntario de Cruz Roja Hondureña, Consultor para el Proyecto de Coordinación IDRL
- Rebeca Muñoz, Oficial de la Unidad de Derecho Relativo a Desastres, Federación Internacional
- Wendy Gómez, Ministerio de Relaciones Exteriores, SRECI

Y la Asistencia Técnica de:

- Oscar Fernández, Asesor Legal, CRH
- Aracelly Ramos, Gerente de Comunicaciones, CRH
- Juergen Ordoñez, Comunicación e Imagen, CRH,
- Gabriela Reyes, Asesora Legal, CRH

## Participantes

El taller contó con la presencia de **34** participantes. Estos participantes fueron:

Institución	Cargo	
1	UTMNIGR	Oficial Humanitaria
2	Aduanas	Tecnico Legal Especialista
3	SRECI	Asesor Legal
4	COPECO	Asesora
5	AAHonduras	Especialista
6	SRECI	Asistente Canciller
7	COPECO	Dir. Cooperación
8	COPECO	Asesor Tecnico
9	Gob y Justicia	Directora de fomento a Org. Civiles
10	Ins. Ncl. De Migración	DF. Jurídico de Coord. Delegaciones
11	Legion Honduras	
12	ARSA	Ofic. Juridica dirección vigilancia fiscal
13	SRECI	Encargada Dirección
14	COPECO	Asistente asesoria
15	COPECO (DNES)	Jefa Unidad de Nutricion
16	COPECO	Asist. Administrativo
17	SGJD	Asesor AVE
18	SGJD	Asesor AVE
19	CONATEL	Director de Servicios Telecom.
20	Naciones Unidas/COPECO	Asesora
21	INM	Gerente Legal
22	MNIGR	Coordinador
23	CONATEL	Dirección Legal
24	Cáritas Honduras	Asesora Legal
25	CRH	Gerente Comunicaciones
26	CRH	Asesora Legal
27	CRH	Comunicación e Imagen
28	CRH	Consultor
29	CRH	Asesor Legal
30	CRH	Asesora legal
31	CRH	Gerente de desarrollo social
32	CRH	Presidente Nacional
33	IFRC	Jefe de Cluster
34	IFRC	Oficial DL

## Enlaces a publicaciones relacionadas:

- Twitter CRH:  
<https://twitter.com/cruzrojahon/status/1532806790454333440?t=EwmySnHCEU9GA6eEGmaFlw&s=08>
- Instagram CRH:  
[https://www.instagram.com/p/CeWt\\_SouWPm/?igshid=YmMyMTA2M2Y=](https://www.instagram.com/p/CeWt_SouWPm/?igshid=YmMyMTA2M2Y=)
- Facebook CRH:  
<https://www.facebook.com/113554595338955/posts/5747939511900407/>

**Registro Fotográfico- Taller Nacional**

**“Hacia la aprobación del Reglamento de Ley de Asistencia Humanitaria Internacional y Recuperación Inicial”  
3 de junio de 2022**



Participantes del taller, 3 de junio de 2022. Fuente: CRH



Apertura del taller, 3 de junio de 2022.



Representantes de COPECO y Cruz Roja Hondureña, Palabras de bienvenida, 3 de junio de 2022.



Acciones Efectuadas por CRH e IFRC, Nelson Aly Rodríguez, 3 de junio de 2022.



Avances IDRL en la región, Rebeca Muñoz, 3 de junio de 2022.



Actualización Manual de SRECI, Wendy Gomez, MIRE, 3 de junio de 2022.



Reglamento y conformación de grupos de trabajo, Abner Laitano, 3 de junio de 2022.



Grupos de trabajo- Revisión de artículos del Reglamento por área, 3 de junio de 2022.



Grupos de trabajo- Revisión de artículos del Reglamento por área, 3 de junio de 2022.



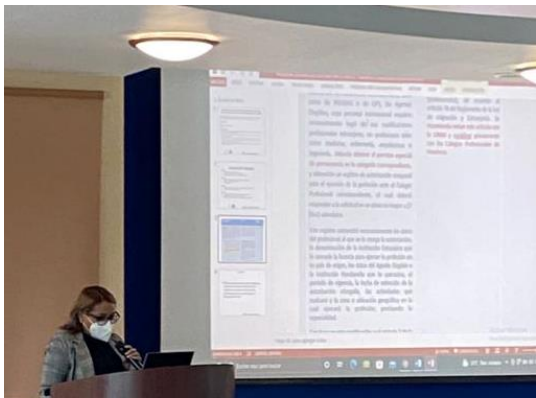
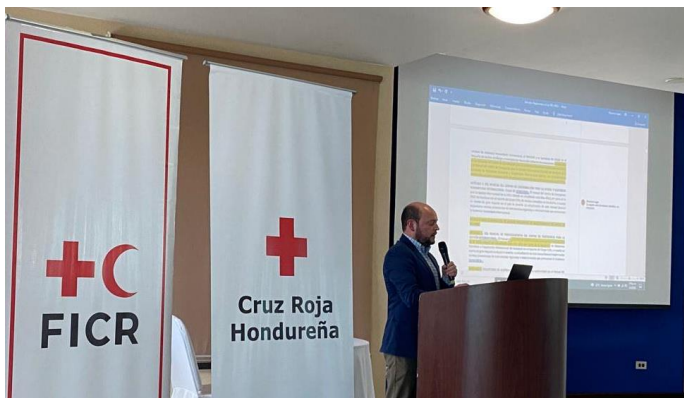
CONNATEL: Presentación de Revisión de artículos del Reglamento por área, 3 de junio de 2022.



**Secretaría de Gobernación y Justicia:**  
Presentación de revisión de artículos del Reglamento por área, 3 de junio de 2022.



**Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA):**  
Presentación de revisión de artículos del Reglamento por área, 3 de junio de 2022.



**Cancillería y Migración:** Presentación de revisión de artículos del Reglamento por área, 3 de junio de 2022.